

PN Panorama Nacional

Elecciones locales 2024:
IP ante la
recomposición partidista

El avance del
crimen organizado

Rumbo económico:
Entre valoraciones
internas y externas



INGOBERNABILIDAD
CRECIENTE:
ENTRE LA JUSTICIA
POR PROPIA MANO
Y LA CONFIANZA
EN LAS INSTITUCIONES

*"No los estoy invitando a tomar las armas,
sino a organizarse y resolver los asuntos que aquejan".*

- José Manuel Mireles

Ingovernabilidad creciente: Entre la justicia por propia mano y la confianza en las instituciones

Anesio Domínguez Juan

Riesgos asociados con la Agenda de Riesgos MIM 2023:

- Debilidad del Estado de Derecho
- Daños a la seguridad ciudadana y patrimonial
- Influencia del C.O. en la agenda pública



Mapa: Empoderamiento de autodefensas en México

Las frecuentes olas de violencia en México son un reflejo de la creciente crisis de gobernabilidad que se vive en el país. La situación dificulta el actuar de las autoridades y evidencia las capacidades institucionales del Estado mexicano, las cuales, con frecuencia, se han visto poco efectivas— ¿rebasadas? — en su intento por neutralizar la peligrosidad y fuerza de las bandas criminales.

Ante los vacíos de poder que se traducen en deterioro de la justicia, mayor desconfianza institucional y una acentuada crisis de gobernabilidad, las posibilidades de situaciones donde se ejerce justicia por propia mano pueden aumentar. En este sentido, crecen los sectores de la población que ven viable la conformación de grupos de autodefensas como una alternativa para combatir olas de violencia. Recientemente, Hipólito Mora (†), uno de los exlíderes de autodefensas del país, recomendó a la población de Michoacán defenderse con armas de fuego

si el gobierno no garantizaba la paz social; mientras, en Chiapas se conformó el Ejército Civil del Pueblo Indígena, un grupo de autodefensas que supuestamente combatiría la inseguridad en su región.

El contexto forma parte de una radiografía en la que amplios sectores de la población perciben falta de protección por parte del Estado en su conjunto y buscan, en consecuencia, alternativas para garantizar su seguridad. De tal suerte, la justicia por propia mano resulta una opción, sobre todo ante un ambiente de violencia en el que el patrimonio y la vida de comunidades y municipios son vulnerados por grupos criminales. Así, agricultores, comerciantes, vecinos y pobladores, migrantes, turistas, entre otros, han señalado y evidenciado una evolución en las tácticas y operaciones del crimen organizado para cooptar e injerirse en las actividades sociales, políticas y económicas. En contraste, las autoridades de gobierno parecen o se perciben más interesadas en las campañas electorales, al tiempo que pareciera que las personas responsables de garantizar la seguridad pública en distintos niveles mantienen una curva de aprendizaje hacia la construcción de una política de seguridad y procuración de paz y justicia.

Hoy por hoy, los grupos delincuenciales se mimetizan y vinculan en negocios formales, imponen cuotas en la economía informal, fortalecen relación con servidores públicos y conforman bases sociales con sectores populares. Este estado de situación permite el crecimiento de las estructuras criminales en la sociedad, al tiempo que resta margen de maniobra a las instituciones y a las propias autoridades.

Debido a lo anterior, el panorama se observa poco alentador para la justicia en México: a corto plazo, al menos, no se prevén garantías suficientes de seguridad jurídica, física y patrimonial; continuará el fortalecimiento de las estructuras criminales y la prevalencia de una política pública centrada en los “abrazos” y la ausencia de una visión integral e integradora de los retos que el país enfrenta y afrontará en materia de seguridad.

A mediano plazo, podría realizarse un ajuste de políticas públicas que se traducirían en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, procuración y administración de justicia, así como el combate a la inseguridad con inteligencia estratégica. Esta vuelta de timón, en su caso, podría ocurrir sólo a partir del 2025 como resultado de un cambio en el ejercicio del poder público y visión de gobierno; es decir, estaría sujeta a los vaivenes de la política y a la voluntad de cambio del gobierno en turno y su diagnóstico de situación.

En el horizonte, es previsible el fortalecimiento de las estructuras del crimen organizado (C.O.), un actor de poder con capacidad para imponer condiciones en los sectores clave: en asuntos públicos y privados, en los negocios y actividades sociales, en la colectividad y en el ámbito personal. Implicaría un riesgo mayor por la pérdida del monopolio y ejercicio de la fuerza del

Estado mexicano en el contexto de un cambio de gobierno, bajo un supuesto de éxito respecto de las acciones implementadas.

Finalmente, se prevé un escenario de mayor apertura de la población a buscar mecanismos de defensa por propia mano, como la conformación de autodefensas; aunque podrían ser cooptadas por el CO, como ocurre en zonas azotadas por la violencia como en el noreste, bajío, centro y sur del país. Al respecto, como una suerte de consideraciones que deben estar presentes el día de hoy en el país, conviene lo siguiente:

- Involucrar a los *stakeholders* en zonas de operación para el diseño de líneas de acción que acompañen e incentiven a las autoridades a reducir/frenar la presencia de grupos criminales.
- Apoyar acciones legales y legítimas de sectores de la población agraviados, como marchas por la paz y foros para intercambiar propuestas sobre seguridad ciudadana, que impliquen llamadas de atención a las autoridades para combatir la violencia (desapariciones, extorsiones, cobro ilegal de cuotas, venta y distribución de productos ilícitos).
- Mantener comunicación con los grupos de autodefensas legitimadas por la población en zonas donde que se tienen operaciones, sin que ello implique considerarlas como autoridad legal. Se sugiere privilegiar una interacción de respeto y neutralidad para inhibir cualquier riesgo o señalamiento de colusión o vínculos con civiles armados.
- Fomentar una cultura de respeto y actuación conforme al marco legal, con los actores de poder en las intermediaciones de cada negocio. Lo anterior generará comunidad y mayor coordinación para exigir a las autoridades garantías para proveer de justicia conforme a la ley, y no bajo la figura de civiles armados o autodefensas.

Si usted quiere tener acceso a la **versión completa de Panorama Nacional**, comuníquese con nosotros al correo:

mim@madisonmex.com

El **“Panorama Nacional”** pretende proveer conocimiento sobre el contexto nacional e internacional y los factores de riesgo asociados a éste en materia política, económica, social y de seguridad. Elaborado por analistas con experiencia en distintos sectores y áreas de conocimiento. Cuenta con la colaboración de reconocidos personajes con amplia trayectoria en el sector público e iniciativa privada.

Créditos fotográficos

Imagen de Portada: Elaboración propia con imágenes y vectores de depositphotos.com y freepik.com

Legales

La publicación Panorama Nacional, así como su contenido (texto, diseño, ilustraciones, fotografías, marcas, títulos y demás elementos) son propiedad exclusiva de su titular, y se encuentran debidamente registrados y protegidos de conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor, así como la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

La recepción de esta publicación no concede a ninguna persona, autorización o licencia para utilizar su contenido, o hacer uso de sus derechos de propiedad intelectual.

Los lectores reconocen que la reproducción, copia, comunicación pública, distribución, importación, divulgación o cualquier otra forma de explotación comercial, de todo o parte del contenido del Panorama Nacional constituye una infracción a los derechos de autor y/o de propiedad industrial que de esta derivan.

Todo el material visual plasmado en la presente publicación cuenta con las autorizaciones y permisos de los autores y titulares de derechos correspondientes. No obstante, para el caso del material cuyo autor no pudo ser identificado, Panorama Nacional expresa que este es utilizado con fines informativos y no de lucro, en observancia de lo dispuesto en la Ley Federal del Derecho de Autor, esto es (I) sin perjuicio de su explotación comercial; (II) en pleno reconocimiento de la calidad de autor y derechos que a su titular correspondan; (III) respetando la integridad del material; y (IV) citando la fuente del cual ha sido obtenido.

La información incluida en el Panorama Nacional o en la que se basa el mismo, se ha obtenido de fuentes públicas y de información de dominio público que el autor considera fiables y sustanciales. No obstante, no se ofrece ninguna declaración o garantía, expresa o implícita, sobre la exactitud o integridad de la información obtenida de terceros.

Las expectativas actuales de eventos futuros que pueda proporcionar el contenido de este Panorama Nacional implican riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y factores no exhaustivos. Se advierte al lector no depositar una confianza indebida sobre el contenido de este documento. Los autores que contribuyen a este documento no asumen ninguna obligación de revisar o actualizar públicamente el mismo, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros u otros y en ningún caso serán responsables de cualquier pérdida o daño que surja en relación con el uso de la información de este documento.

Créditos